

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

- 1. INCOMPATIBILIDAD DESTINO:** si haces las PRACTICAS EXTERNAS CURRICULARES de 90h en una farmacia, no podrás hacer allí las PRACTICAS TUTELADAS porque resulta incompatible. Lo mismo sucede con el Servicio de Farmacia Hospitalaria (SFH)
- 2. Destinos en hospital.** Las practicas pueden solicitarse en oficinas de farmacia, en hospital (preferentemente en un servicio que NO sea SFH. Por ejemplo sí que podéis hacerlas en el Servicio de análisis clínicos o de microbiología), y también en cualquier empresa (por ej: cooperativas agrarias, etc ..) en la que puedas desarrollar un papel sanitario, ó de inspección...relacionado con tu formación.
- 3. Carnet identificativo.** Una semana antes de comenzar la practica recuerda **recoger el carnet** que debes llevar colgado en la bata (habitualmente los dejaré en conserjería para que podáis recogerlos en cualquier momento del día). A primeros de junio los dejamos en conserjería para que podáis recogerlos
- 4. Imprevistos en las fechas de prácticas.** Ten presente que antes de incorporarte a la práctica debe estar firmado el anexo al convenio. Si desde que se firma hasta que te incorporas **te surge algún imprevisto con las fechas que habías reservado para las practicas** (asunto médico, necesitas presentarte a un examen extraordinario con el que no contabas, etc...), lo que tienes que hacer es **comunicármelo, porque tenemos que modificar el convenio** y volverlo a firmar. Podemos hacerlo. Lo que no es factible es que te incorpores a prácticas en fechas no coincidentes con tu convenio. **Tampoco debes ser tú el que se ponga en contacto con la empresa para cambiar el periodo de prácticas;** ya que, en caso de que fuera necesario, lo haríamos desde la Comisión de P.A.E. Tened en cuenta que cuando ofertamos practicas es porque ya hemos acordado con la empresa fechas en las que pueden acogeros. Eso es un trámite que no podéis decidir vosotros.
- 5. Destinos.** Puedes realizar las prácticas en Castilla la Mancha o en cualquier otra Comunidad Autónoma, aunque en el caso de los hospitales es muy complejo solicitar fuera de nuestra comunidad
- 6. Programa Rural.** El programa UCLM Rural suele ser de 1.5-2 meses, por ese motivo NO lo consideramos para la optativa, lo dejamos para las practicas extracurriculares (150-900h).

7. Recuerda solicitar: solicitud del número de la Seguridad Social

Te recordamos que para la realización de prácticas académicas externas y la inclusión en el sistema de la Seguridad Social será necesario que tengas **asignado el Número de la Seguridad Social** (NUSS) y será **imprescindible** para que puedas iniciar dichas prácticas. Es la UCLM la que corre con el cargo de la seguridad social en las prácticas curriculares.

Es posible que ya tengas asignado un Número de Afiliación (NUSS) si has trabajado en algún momento o te lo han asignado con el seguro escolar. En este caso, podrás **consultarlo y obtener información sobre el mismo** (si dispones de identificación digital) a través de los siguientes procedimientos:

- a) Del servicio Acreditación del Número de la Seguridad Social existente en la Sede Electrónica de la Seguridad Social ([Ciudadanos \(seg-social.gob.es\)](http://Ciudadanos(seg-social.gob.es))) y del Portal de la TGSS, Importass ([Categorias \(seg-social.gob.es\)](http://Categorias(seg-social.gob.es))). El acceso a dicho servicio se puede hacer por SMS, Clave PIN, Cl@ve Permanente y Certificado electrónico/DNIE.
- b) De la aplicación Mi Carpeta ciudadana. A través de esta aplicación los alumnos solo podrán visualizar su NSS en el caso de que ya haya figurado en situación de alta en algún momento en la Seguridad Social como persona trabajadora o asimilada a la misma.
 - i. Si no lo tienes (o no lo recuerdas) accede a una oficina de la **TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Indica que vas allí, y no al Instituto de la Seguridad Social, que suele estar en el mismo edificio)** y realiza allí directamente el trámite o **solicítalo** a través de los siguientes procedimientos:
- c) A través del servicio Solicitar Número de Seguridad Social existente en la Sede Electrónica de la Seguridad Social y Portal de la TGSS -Importass-. ([Categorias \(seg-social.gob.es\)](http://Categorias(seg-social.gob.es))). El acceso a dicho servicio se puede hacer por SMS, Clave PIN, Cl@ve Permanente y Certificado electrónico/DNIE. Los datos necesarios son los datos identificativos (DNI o NIE), datos de contacto (teléfono móvil y email) y domicilio habitual.
- d) A través del servicio Enviar una solicitud existente en el Portal de la TGSS -Importass- [Solicitudes \(seg-social.gob.es\)](http://Solicitudes(seg-social.gob.es)) [Debe seleccionarse la categoría Ciudadano/Trabajador y seleccionar el trámite Obtención del Número de Afiliación]. Es obligatorio aportar el documento de identidad (DNI, NIE o pasaporte), dirección de correo electrónico y modelo TA.1, y contar con un dispositivo con cámara para hacerse una fotografía (ordenador, móvil...). Se puede enviar sin necesidad de firmar.

No es válido el NUSS de la unidad familiar que se te asigna para tu asistencia sanitaria, tienes que **solicitar el tuyo propio** ya que será imprescindible para darte de alta como asimilado a trabajador al comienzo de tus prácticas. Una vez lo tengas, **deberás incluirlo en tu perfil de Estudiante de la Secretaría Virtual**: <https://secretariavirtual.apps.uclm.es/alumno/datospersonales>

Ya está habilitado en el perfil de Estudiante de la Secretaría Virtual la posibilidad de incorporar el NUSS. El formulario valida que se trata de un NUSS en el formato correcto, y lo incorpora a Universitat XXI – Académico, así que **es ahí donde lo tienes que añadir**.

Puedes hacerlo directamente accediendo a: <https://secretariavirtual.apps.uclm.es/alumno/datospersonales>

8. Recuerda tramitar la Solicitud de Firma electrónica del alumno.

Para cursar la firma electrónica **SI ESTAS EN ALBACETE** puedes pedir cita en **la Seguridad Social, en la avenida de España** (pides cita de forma telemática), y cuando te llamen, te vas con el DNI y un USB para que te la graven. Luego te la descargas en tu ordenador.

Dejo la web donde pedir la cita:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software/>

[enlace de acceso a petición de cita](#)

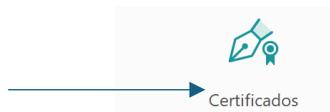
También puedes ir a **Bienestar Social, en la c/ Simón Abril**. Allí me parece que no hay que pedir cita (te llevas un USB)

Para cursar la firma electrónica **SI NO ESTAS EN ALBACETE**, ej: eres de un pueblo: puedes ir a preguntar a Ayuntamiento para que te digan en que organismo oficial se encargan de gestionar la Firma electrónica

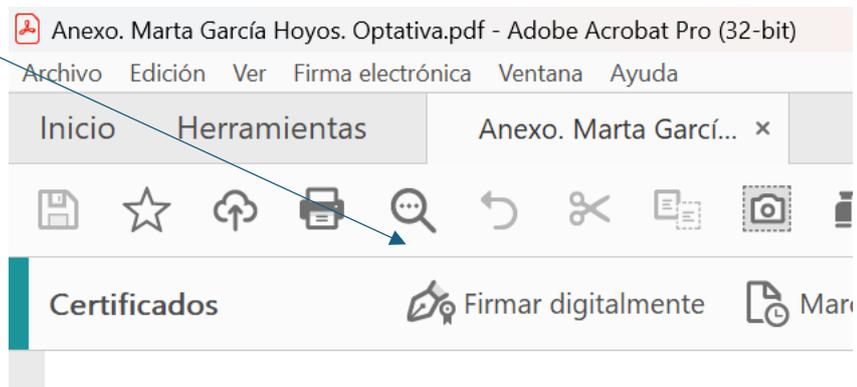
Una vez que lo tengáis, hay que descargarla en vuestro ordenador.

PARA FIRMAR UN ARCHIVO pdf

-abrid el pdf; -Herramientas, - certificados;



- y entonces veréis que volvéis al documento, -le dais a "firmar digitalmente".



-Y ya os poneis en la parte del documento que queréis firmar. Con el botón izquierdo del ratón hacéis un cuadrado donde queréis que vaya vuestra firma. y ya está

La otra opción (mucho menos adecuada), es que: 1) firme tu tutor externo; 2) se lo envíe a tu tutor académico (profesor de farmacia), y 3) tú le escribes al profesor, y quedas para pasarte por su despacho, que lo firme y lo imprima y después firmas tu a boli. Habría que imprimir 3 copias (una se la queda el profesor, otra es para ti y otra para que se la lleves a tu tutor de prácticas). Yo únicamente permito esa opción para cuando no hay tiempo material porque sólo os quedan 2-3 días para incorporaros a prácticas.